

CONSTANCIA: Popayán Cauca, 8 de junio de 2021.

En la fecha paso el presente proceso a la mesa del señor Juez informando que la audiencia que se había fijado para el 25 mayo de 2021, no se pudo llevar a cabo por paro nacional que fue convocado por ASONAL JUDICIAL.

El Secretario,

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Popayán Cauca, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).

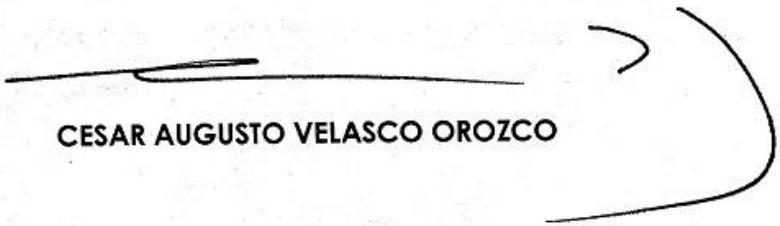
AUTO INTERLOCUTORIO No. 383

Teniendo en cuenta la disponibilidad del Despacho se decide PROGRAMAR para el día **miércoles dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.)** la celebración de la audiencia de que trata el Artículo 77 del CPTSS dentro del presente proceso ordinario labora adelantado por FREIDY LOZANO MILLAN en contra de UNIREMINGTON y otra.

Se advierte a las partes que la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, podrá llevarse a cabo en esa misma fecha.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO